

ACTA N. 001

En la parroquia de Tanicuchí, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; a 29 días del mes de junio de 2023, siendo las 14h00pm (catorce horas), se reúnen en sesión ordinaria, los señores miembro del Cuerpo legislativo: Lcdo. Luis Pacheco vicepresidente, Sra. Norma Vilca, Ing. Marco Casa, Ing. Angel Yáñez, Vocales; actúa como Secretaria la Lcda. Jenny Martínez.

1.- Constatación del quórum

El Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí, dispone por Secretaría se proceda a constatar la participación de los que fueron convocados a la sesión ordinaria, teniendo la presencia de todos los Señores Miembros Cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial.

Resolución N°001: De acuerdo al Art. 318 y 320 del COOTAD, en referencia a este punto los Miembros del Cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad la constatación del quórum.

2.-Aprobacion del orden del día

El Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí, dispone a la Lcda. Jenny Martínez Secretaria se de lectura al orden del día; el cual se da a conocer:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Aprobación del orden del día
3. Palabras de bienvenida a cargo del Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí.
4. Análisis y resolución del presupuesto del año 2023.
5. Clausura

Interviene el Ing. Angel Yáñez mocionando que se apruebe el orden del día, moción que es aprobada por unanimidad por todos los miembros del Cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial de Tanicuchí.

Resolución N°002: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad todos los miembros del Cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial de Tanicuchí aprueban el orden del día.

3. Palabras de bienvenida a cargo del Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí.

El Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí extiende un saludo cordial de bienvenida a todos los asistentes a la sesión y siendo las 14h15 pm catorce horas con quince minutos queda instalada la sesión.

4. Análisis y resolución del presupuesto del año 2023.

Interviene el Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí quien menciona que una vez puesto en consideración el presupuesto mediante el Anteproyecto correspondiente al ejercicio económico del año 2023; para considerar si existe algo que rectificar o se procede a la aprobación pertinente no sin antes resaltar que se trata de obras y proyectos de suma importancia para el desarrollo, influyendo de manera directa en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Tanicuchense, para lo cual pide las intervenciones pertinentes de acuerdo al punto.

Participa el Ing. Marco Casa Vocal del Gobierno parroquial de Tanicuchí quien hace hincapié en la importancia de las obras y proyectos expuestos en el Anteproyecto presentado al Cuerpo Legislativo y tomando en cuenta que el fenómeno de la intervención económica es y será uno de los roles fundamentales en los estados democráticos actuales en lo que concierne a la planificación; con base a ello también solicita se realice el procedimiento pertinente para la pertinente alineación de las obras y proyectos que no se encuentren acorde a los objetivos estratégicos del PDOT, de tal manera se solicita realizar pronto la contratación para la ejecución de PDOT, considerando que existe ya la guía metodológica y que se debería hacerlo pronto ya que es un elemento vital para la ejecución de obras y proyectos, siendo este un instrumento elemental de planificación y de avance de la Institución, mociona se apruebe el presupuesto presentado mediante el Anteproyecto para el ejercicio económico del año 2023.

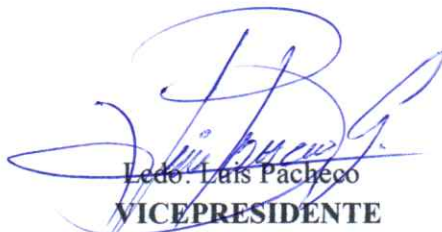
Actúa la Sr. Norma Vilca Vocal del Gobierno parroquial de Tanicuchí indicando que todos las obras y proyectos expuestos son de suma importancia por lo que se debería dar paso a la inmediata aprobación de los mismos; ratificando su voto a favor para la aprobación y pidiendo que se tome en cuenta la observación del Ing. Marco Casa de que se añadan al PDOT las obras y proyectos que no se encuentran alineados a los objetivos estratégicos mediante el proceso que se deba realizar.

Interviene el Ing. Angel Yánez Vocal del Gobierno parroquial de Tanicuchí quien menciona que está de acuerdo con los comentarios emitidos por los compañeros que se tomen las medidas necesarias para que se ejecuten las obras y proyectos tomando en cuenta que son prioritarias y emergentes para toda la Parroquia y haciendo hincapié en la importancia del papel que se rige como Cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial para la aprobación del Presupuesto del año fiscal 2023, da su voto a favor para la aprobación del presupuesto presentado mediante el Anteproyecto para el ejercicio económico del año 2023.


Resolución N°003: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Cuerpo Legislativo una vez analizado el Anteproyecto para el ejercicio económico del año 2023 aprueban por unanimidad el Presupuesto del año 2023.

5.- Clausura

Una vez concluidos con los puntos del orden del día se levanta la sesión, siendo las 15h30 pm (quince horas con treinta minutos), para constancia y en fe de lo actuado firman las personas que actuaron en la sesión.




Lcd. Luis Pacheco
VICEPRESIDENTE



Sra. Norma Vilca
VOCAL



Ing. Marco Casa
VOCAL



Ing. Angel Yáñez
VOCAL



Lcd. Jonny Martínez
SECRETARIA